



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 MAYO 2002

RES.H.N° 604 - 02 )

EXPTE.N° 4.835/01.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Silvia Susana Leañez, LU.N° 704.433, Plan 1985, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera del Plan-1980; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 123/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

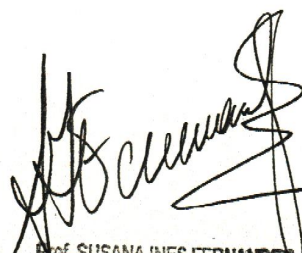
RESUELVE:

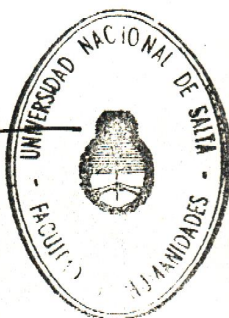
ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Silvia Susana Leañez, LU.N° 704.433, Plan de Estudios-1985, por asignatura aprobada en la misma carrera del Plan 1980, de acuerdo al siguiente detalle:

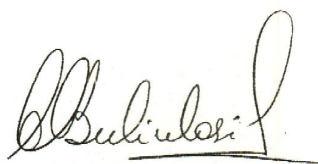
*INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA FILOSOFÍA por "Introducción a la Problemática Filosófica", nota: 7 (siete) el 16/07/84.*

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

078-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.